

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION

FE de erratas que emite el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación al Acuerdo por el que se adiciona la categoría de Coordinador, con grupo, grado y nivel salarial KA2 al Anexo 3. Personal de Mando; asimismo se adiciona el tipo de personal de Coordinador al Anexo 6, ambos del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015, publicado el 31 de agosto de 2015.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.- México.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, emite Fe de erratas al ACUERDO por el que se adiciona la categoría de Coordinador, con grupo, grado y nivel salarial KA2 al Anexo 3. Personal de Mando; asimismo se adiciona el tipo de personal de Coordinador al Anexo 6, ambos del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 2015; en los siguientes términos:

En la Primera Sección, penúltimo párrafo, de la página 125, dice:

“México, D.F., a diecinueve de agosto de dos mil quince.- ... Rúbrica.- os Consejeros: ...”.

Debe decir:

“México, D.F., a diecinueve de agosto de dos mil quince.- ... Rúbrica.- Los Consejeros: ...”.

El Director General de Asuntos Jurídicos, **Agustín E. Carrillo Suárez**.- Rúbrica.